

mes siguiente, o el inmediato hábil posterior; y para las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Vencido el plazo voluntario sin haber satisfecho la deuda, se procederá a su exacción por vía de apremio».

Lo que se publica para conocimiento del interesado.

Huelva, 17 de diciembre de 1996.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre extravío de expediente. (PP. 4214/96).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 1.200.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 30834/93, constituido por Olinvest España, S.A., y a disposición de Deleg. Prov. de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 9 de diciembre de 1996.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente.

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 1.000.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 691/379-88, constituido por Verdú Mont, S.L., y a disposición de Consejería de Gobernación.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 17 de diciembre de 1996.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándole que en el Negociado de Procedimiento de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sito en Avda. Manuel A. Heredia, núm. 26, 3.º planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NUM. EXPT.	NOTIFICADO	ULTIMO DOMICILIO	TRAMITE QUE SE NOTIFICA
717/93	NICOLAS STERGIU Boutique Luis Perard	Piata Victoria MARBELLA.- Málaga	RESOLUCION - R. ORDINARIO.
182/95	JOHN MAXWELL MC CALLUM Bar Rest. El Zoco	Avda. El Zoco. Urb.- Urb. Calahonda Park, 27B MIJAS COSTA.- Málaga	RESOLUCION
229/95	JOSE SALCEDO SANCHEZ	Complejo Benal Beach Local, 21 BENALMADENA.- Málaga	RESOLUCION
296/95	JORGE SANCHEZ DEL RIO "Todo Oferta"	Alam. Capuchinos, 21 MÁLAGA.-	RESOLUCION
315/95	JESUS JORDAN GOMEZ Guarnapay	Juan Ruiz Muñoz nº 2-11º MARBELLA.- Málaga	PROPUESTA DE DE RESOLUCION
54/96	JUCHERTES MABEL S.L.	Peso de la Harina, 9 MÁLAGA.-	RESOLUCION
112/96	SUMINISTROS ELECTRICOS S.A. Sumelec	Maestro Ferreira, s/n MADRID.	RESOLUCION
169/96	JORG DOMBROWE Bingo Can	Muñoz de Balboa, 1 FURNGIROLA.- Málaga	RESOLUCION
217/96	BAZAR ANDORRA	Marcelino Esquilus, 86 L'HOSPITALET DE LÍD -- BREGAT. Barcelona	RESOLUCION
224/96	MARI FLORES Y PLANTAS	Mª Barrabino, 10 TORREMOLINOS. Málaga	RESOLUCION
229/96	JOSE ANTº MOLINA PEREZ	Bellavista, 19 PERIANA.-Málaga	ACUERDO DE INICIACION
240/96	AGUZMA S.L. Discoteca Pampano	Cánovas del Castillo s/n. MÁLAGA.-	RESOLUCION
339/96	VIAJES TEP	Muelle Heredia, 26 MÁLAGA.-	RESOLUCION
428/96	JOSE CARLOS VILLA MARTIN Bar La Traña	Maestranza, 23 MÁLAGA.-	ACUERDO DE INICIACION
450/96	TOLDOS TOLDER	Avda. Jimenez Delgado nº 11. Polig. Ind. -- Guadalhorce. MÁLAGA	ACUERDO DE INICIACION

Málaga, 11 de diciembre de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de incoación y notificación de denuncia, resolución o recursos ordinarios en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: RAFAEL MARTINEZ CAZOVDA.
Dirección: Blas Infante, 55 2 a. (ALI BIA).
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-33/9-95.
Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87

Importe: 5.000 pts.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: GOBATRANS S L
Dirección: EL Fridex c/4 Nave 24; -ALCALÁ GUADAIRA-(SEVILLA).
Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-3409-95.
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: PIPESA EMPRESA CONSTRUCTORA S L
Dirección: Acueducto San Juan, 2;-DOS HERMANAS- SEVILLA.
Asunto: Notificación de Resolución, Expte. J-3410-95.
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JUAN MILLAN MORENO.
Dirección: Tanguillo, b 13; -SEVILLA-.
Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-3413-95.
Precepto Infringido: Art. 141 q) Ley 16/87
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JUAN SANTOS FRIAS.
Dirección: Platero Lucas Valdes 5-7-1 ; CORDOBA.
Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-3457-95.
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES TORRALBO HNS S L
Dirección: José Antonio, 40,-VVA DE CORDOBA- (CORDOBA).
Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-3475-95.
Precepto Infringido: Art. 142 c) Ley 16/87
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: BETICA DE TRANSPORTES S.A.
Dirección: El Pino el Pino C-2 Nave 3,-SEVILLA-;
Asunto: Notificación de Resolución - Expte J- 3476-95.
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MARIA GARCIA CAZORLA.
Dirección: CARRATRACA, 29; - (MÁLAGA).
Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-3489-95.
Precepto Infringido: Art. 142 o) Ley 16/87
Importe: 15.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: RAFAEL LEON SOTO.
Dirección: Juan de Pineda, 111 - EL PUERTO DE SANTA MARIA - (CADIZ).
Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-3544-95.
Precepto Infringido: Art. 142 k) Ley 16/87
Importe: 10.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: CONCESUR S. A.
Dirección: Ctr. Madrid-Cádiz, 639 - JEREZ DE LA FRONTERA - (CADIZ).
Asunto: Notificación de Incoación - Expte J-3551-95.
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES TORRALBO HERMANOS; S L
Dirección: Jose Antonio, 40 - VVA DE CORDOBA- CORDOBA.
Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-3623-95.
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MUDANZAS LUQUE, SL.
Dirección: Chaves Rey Bq 4 Piso 5 d, (SEVILLA).
Asunto: Notificación de Resolución, Expte J-3628-95.
Precepto Infringido: Art. 140 d) Ley 16/87
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES TORRALBO HERMANOS, S L.
Dirección: José Antonio, 40 -VVA DE CORDOBA- (CORDOBA)
Asunto: Notificación de Resolución, Expte J-3682/95

Precepto Infringido: Art. 142 L) Ley 16/87
Importe: 15.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: CENTRADI DE GRANADA; SL.
Dirección: Italia, 22 ; GRANADA.
Asunto: Notificación de Resolución, Expte J-3721-95.
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MANUEL RODRIGUEZ PEREZ.
Dirección: Lepanto ; -LAS GABIAS- (GRANADA).
Asunto: Notificación de Resolución, Expte J-3737-95.
Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: FRANCISCO LEON DE LA HORZA.
Dirección: Juan de Pineda 111, (SEVILLA).
Asunto: Notificación de Resolución Expte J-3823/95.
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer recurso ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la notificación de resolución.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la notificación de resolución de recurso ordinario o de alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la resolución o de la notificación de la resolución de recurso ordinario o alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la RJAP y PAC.

Jaén, 13 de diciembre de 1996.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de incoación y notificación de denuncia, resolución o recursos ordinarios en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: TRANSPORTES CAJUBAGA S.A.
Dirección: Puerte del Rey Isla Menor 15-DOS HERMANAS- (SEVILLA)
Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-411-95